

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5508, San Salvador, miércoles 29 de abril de 2015.

ORDEN No.: LG/0403/0062/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

NORMA BEATRIZ SOSA (DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL)

0614-020777-107-2

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO FISCAL/USUARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	300	ROLLO	PAPEL HIGIÉNICO DE 450 HOJAS DOBLES.	KLEENEX	\$ 0.46	\$ 138.00
	14110000	54105	13	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL DOBLE HOJA DE 250 METROS , CAJA DE 12 UNIDADES.	KLEENEX	\$ 24.17	\$ 314.21
3	14110000	54105	10	CAJA	PAPEL TOALLA JUMBO ROLL, DOBLE HOJA, PARA DISPENSADOR DE 305 METROS, CAJA DE 6 UNIDADES	SCOTT	\$ 45.17	\$ 451.70
4	14110000	54105	40	PAQUETE	SERVILETA CUADRADA, PAQUETE DE 100 UNIDADES	SCOTT	\$ 0.60	\$ 24.00
GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.								
CONTACTO: LIC CLAUDIA CUATRO TELÉFONO: 2.521-9102								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	927.91

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE 91/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2015; PARA SUPLIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0041(07-04-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0062/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

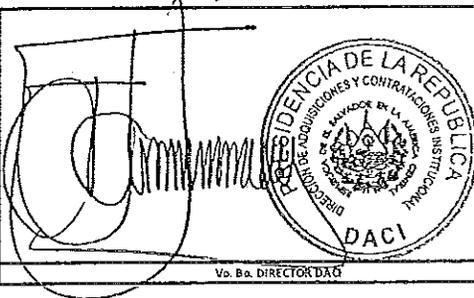
* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)



Vo. Bn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: JAPH

REVISADO POR: [Signature]